ACTA N°148

FECHA: Bogotá, 7 de junio de 2023.

HORA: 02:25pm

LUGAR: Visita de verificación de condiciones Barrio Gran Américas.

TEMA: Eje de atención: “Familia, participación, redes y convivencia”, Línea de atención “Familia”, Título de la actividad: Visita de verificación de condiciones red familiar de la persona mayor Rosa María Caicedo Casas identificada con C.C 20017684 de Bogotá.

ASISTENTES:

Planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción
2. Objetivos
3. Metodología
4. Materiales
5. Retroaliment

 ación

DESARROLLO:

1. Introducción: Las interacciones con la red familiar desde los contextos institucionales favorecen las relaciones de confianza y comunicación, orientadas al bienestar de la persona mayor institucionalizada, así mismo permite comprometer a la red familiar en el acompañamiento de la persona mayor y verificar condiciones económicas, habitacionales y de seguridad de la red familiar para un posible reintegro familiar.

2. Objetivos:

 - Verificar cumplimiento de condiciones económicas, habitacionales y de seguridad de la red familiar a fin de estimular un posible reintegro familiar.
 - Generar espacios de comunicación y dialogo con la red familiar orientados a los compromisos de la familia dirigidos a garantizar el bienestar emocional y afectivo de la persona mayor.

3. Metodología:

 Se realizaron llamadas y conversaciones previas con la red familiar de la persona mayor, la señora Rosa María Caicedo Casas a fin de informarles que se realizaría una visita de verificación de condiciones teniendo en cuenta las resoluciones 0825 de 2017 y la resolución 0218 de 2023 a fin de verificar las condiciones económicas, habitacionales y de seguridad de la red familiar (verificación de condiciones).

 Se programó visita el día 7 de junio de 2023 en horas de la tarde en el lugar de residencia de la referente familiar de la persona mayor la señora Julieta Gutiérrez ubicada en la dirección calle carrera 32 a #25 a -46 , barrio gran Américas, donde se realizó un espacio de entrevista (formato de visita domiciliaria actualización de datos), durante este espacio se dialogó con la señora Julieta Gutiérrez (hija de la persona mayor) quien refiere varias situaciones especificas relacionadas a la historia de vida, dentro de ellas menciona que la participante es una persona mayor de avanzada edad quien solicito ingreso a los servicios de la Secretaria Distrital de Integración Social de manera autónoma, pese a que previo a su institucionalización habitaba en un cuarto de casa de familia y cubría estos gastos con ayuda de apoyo económico del Distrito e ingresos por oficios varios, no obstante al pasar del tiempo su estado de salud e independencia se vieron afectando por sus diagnósticos médicos de base, los cuales requerían de atención de personal capacitado de enfermería.

 Por otra parte, se pregunta a la señora Julieta sobre las redes familiares de la persona mayor, a lo que hace referencia que la señora Rosa Cuenta con 3 hermanos de avanzada edad, además hace mención a que la participante es una persona separada hace mas de 40 años y en ese proceso de separación del señor Julio Ernesto (fallecido) decidieron repartir el cuidado de los hijos, razón por la cual las relaciones familiares entre los integrantes es distantes y carentes de

corresponsabilidad, se pregunta a la señora Julieta el nombre de los familiares de la persona mayor y esta refiere que se reserva esta información pese a que la única responsable es ella en la actualidad de la señora Rosa María Caicedo.

Se procede a realizar la visita de verificación de la red familiar evidenciándose las siguientes características:

La red familiar compuesta por la señora Julieta Gutiérrez (hija de la persona mayor) habita en el barrio Gran Américas de la localidad de Teusaquillo, en un aparta estudio con un perímetro aparente de 60 metros cuadrados, ubicado en un cuarto piso con escaleras angostas y sin ascensor, unidad residencial con adecuadas vías de acceso (pavimentadas), en un estrato medio alto, de propiedad de la señora Julieta quien vive sola, el apartamento consta de 2 habitaciones, sala comedor, cocina, baño, zona húmeda pequeña, dentro del aparta estudio viven 3 animales domésticos, el apartamento esta en buenas condiciones, aseado y limpio, buena ventilación, pisos y paredes en adecuados materiales de construcción, se evidencia gran oferta de entidades públicas en el sector.

También a través de la entrevista la señora Julieta refiere que es una persona que actualmente se encuentra pensionada por parte de su difunto esposo quien falleció en el año 2021 por diagnostico de Covid 19, el valor recibido por la pensión es mensual y oscila alrededor de 2000000 de pesos, con lo que cubre los gastos del hogar y paga obligaciones de la señora Rosa Caicedo en relación a pagos en salud de medicina prepagada, así mismo la referente familiar menciona que el aparta estudio se encuentra en un proceso legal de herencia con la hija del señor fallecido.

Durante el espacio de entrevista realizado, se invita a la señora Julieta a realizar un reintegro familiar de la persona mayor Rosa Caicedo, ya que se logra evidenciar condiciones habitacionales, económicas y de corresponsabilidad de la red, que permitiría mejorar y favorecer el bienestar de la persona mayor al lado de su familia, sin embargo la señora Julieta hace referencia a tener varios diagnósticos de médicos de base (hernia en columna, enfermedad cardiaca, antecedentes de histerectomía, hipertensión entre otras) que le impiden hacerse cargo del cuidado y protección de la persona mayor en la actualidad, razón por la cual rechaza rotundamente un reintegro familiar.

4. Materiales: los materiales utilizados para la visita domiciliaria de verificación de condiciones de la red familiar de la persona mayor fueron formatos de visita reintegro familiar.

5. Retroalimentación:

Es importante mencionar que la red familiar no descarta un reintegro familiar a futuro, cuando sus condiciones de salud mejoren y esta pueda haber superado positivamente etapa de duelo por el fallecimiento de pareja sentimental.

Se pasar el informe al profesional pertinente de la secretaria distrital de Integración Social para entablar proceso a través de comisaria familia a fin de que la autoridad pertinente decida si la red familiar puede garantizar el cuidado y protección de la persona mayor, ya que en la visita de verificación de condiciones se evidencian características económicas, habitacionales y de corresponsabilidad para garantizar un reintegro familiar.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizara las actividades programadas según acta y en las fechas propuestas, a fin de contribuir con la práctica profesional y ahondar en las necesidades de la comunidad de cuidado.	Luz Marina Rodríguez.	Durante el proceso.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
OSCAR GUILLEN CARDONA	TRABAJADOR SOCIAL	CCC TIERRA DE SOL	
RAQUEL PINTO SANCHEZ	COORDINADORA	CCC TIERRA DE SOL	

Anexos: Fotografías, listado de asistencia.

Elaboró: Oscar Ivan Guillen Cardona

Powered by CamScanner

VISITA DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES 7 DE JUNIO DE 2023 REFERENTES FAMILIARES ROSA MARÍA CAICEDO.







